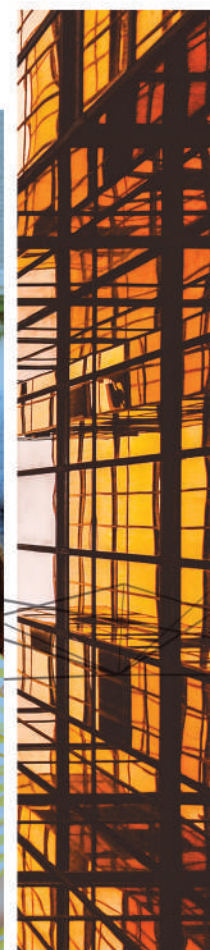


MEMORIA DE LABORES 2017

MARZO
24
2018



GUADALUPANA



**COOPERATIVA
DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL
PARROQUIAL GUADALUPANA R.L.**

 PBX: 2414-3030

 info.guadalupana@micoopeguadalupana.com.gt

 www.micoopeguadalupana.com.gt



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES



MISIÓN

Brindamos una experiencia única y positiva, entregamos soluciones oportunas, para lograr el desarrollo socioeconómico digno de nuestros asociados.



VISIÓN

Ser referentes del cooperativismo en ahorro y crédito, que aporta al desarrollo económico y social de sus asociados en los lugares en donde tenemos presencia.



VALORES

- Integridad
- Compromiso
- Disciplina
- Empatía
- Respeto
- Espíritu Cooperativo

GUADALUPANA



Índice



Mensaje del Presidente del Consejo de Administración	4
Agenda de la 53 Asamblea General Anual Ordinaria Obligatoria	5
Informe del Consejo de Administración año 2017	6-7
Informe en gráficas	8-9
Evaluación de metas y ejecución de presupuesto 2017	10
Balance general y estado de resultados	12
Proyecto de aplicación del 10% del resultado de operaciones neto al 31 de diciembre de 2017	13
Informe de la Comisión de Vigilancia año 2017	14 -15
Informe de la Comisión de Vigilancia sobre los estados financieros 2017	16
Informe de Auditoría Interna	17
Dictamen de Auditoría Externa sobre estados financieros	18
Dictamen sobre el Cumplimiento de la Ley Contra el Lavado de Dinero u otros	
Activos y La Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo	19
Certificación de asociación de la Cooperativa al Fondo de Garantía MICOOPE	21



Mensaje del Presidente

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Compañeros Cooperativistas:

En nombre del Consejo de Administración de Cooperativa Parroquial Guadalupeña, nos complace presentar a ustedes la Memoria de Labores correspondiente al ejercicio fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2017, período durante el cual se dieron los primeros pasos para iniciar un proceso de transformación que logre posicionar a nuestra querida Cooperativa Guadalupeña como la mejor Cooperativa del sistema MICOOPE, velando siempre por cumplir fielmente los principios y valores que son la base del cooperativismo, brindando mejores y mayores beneficios a los asociados, buscando siempre el bienestar de los colaboradores, teniendo una administración comprometida con dichas metas y cumpliendo con el ordenamiento legal aplicable.

Terminando en este día los cuatro años del período para el que fui electo como directivo del Consejo de Administración, agradezco primeramente a Dios y a ustedes por haberme dado la oportunidad de ser parte de este importante órgano directivo, y me es muy grato dirigirme a esta magna asamblea viendo en retrospectiva el paso de estos cuatro enriquecedores años, por el aprendizaje que ha dejado en mí esta fabulosa experiencia la cual voy a recordar siempre, pues fue una mezcla obstáculos y situaciones que nos retaron a tener que tomar decisiones complicadas pero necesarias, viendo hacia el futuro y pensando en el bienestar integral de nuestra Cooperativa para seguir dando e incrementando los beneficios a nuestros asociados, buscando con mucho respeto el bienestar de nuestros colaboradores y pensando siempre en lo mejor para nuestra Cooperativa.

Sin embargo, hay aún mucho trabajo por hacer, mucho camino que recorrer para lograr que las metas a largo plazo que nos trazamos se cumplan, ya que no son sólo las metas financieras las importantes sino todas las metas de gestión para tener una Cooperativa exitosa en todo sentido. A pesar de la resistencia natural al cambio, hemos avanzado un buen porcentaje en el proceso de transformación de nuestra Cooperativa y cumplir el sueño de tener una institución sana al 100%, con empleados

comprometidos, una administración eficiente que vele por los intereses tanto de colaboradores como de asociados, y órganos directivos haciendo cada uno las tareas que corresponden a su rol conforme al Estatuto y normativas aplicables, que hagan de esta gran Cooperativa, uno de los mejores lugares para trabajar y convertirnos en el referente del sistema MICOOPE a la que todos quisieran pertenecer.

Cooperativa Guadalupeña está fuerte y sólida pero falta hacerle algunos ajustes para que tenga un crecimiento exponencial, y esto permitirá una evolución que se convertirá en una gran transformación que hará de Cooperativa Guadalupeña una institución modelo, una institución referente de muchas otras pertenecientes al sistema MICOOPE.

Quiero comentarles que a pesar de las circunstancias se tuvo un muy buen año, gracias a todos ustedes que confiaron en Cooperativa Guadalupeña utilizando sus servicios y al concurso de todos los colaboradores que pusieron un buen esfuerzo para llegar a los resultados que hoy estamos presentando, pues la oferta en otras entidades de productos financieros algunas veces quizá en mejores condiciones por tener bajos costos de captación, nos pusieron presión pero se trabajó duro para alcanzar hasta donde fuera posible nuestras metas, por lo que quedamos con una buena posición financiera y esto nos compromete más aún para poder seguirles dando mejores condiciones y mayores beneficios para seguir dándole vida a sus sueños.

Por otro lado quiero comentarles que se siguió capacitando a los colaboradores para que ustedes reciban una atención personalizada y que satisfagan todas sus consultas y dudas y les asesoren convenientemente en cualquier gestión que realicen, pues ustedes son lo más importante para la Cooperativa y a quienes nos debemos, habiéndose continuado con el Diplomado denominado "Fortalecimiento de Liderazgo y Competencias Gerenciales" con un total de 10 módulos, dirigido a Gerentes, Jefes de Agencia y Jefes de Área; Programa de cultura de atención y servicio al asociado con un total de 2 módulos, dirigido a colaboradores del área administrativa, agencias y kioscos; Programa de ventas y negociación para productos de ahorro, crédito y servicios electrónicos, con un total de 5 módulos, dirigido a los colaboradores de agencias y kioscos.

Nuestra meta es que al visitarnos todos los asociados salgan con una sonrisa después de ser atendidos por personal capacitado y comprometido con lo que hacen, por estar en una institución en donde son valorados, tienen un empleo digno y son tomados en cuenta haciendo carrera dentro de la Cooperativa, un lugar en donde se respire un ambiente agradable y en crecimiento poniendo en práctica todos los principios y valores Cooperativos, y todo esto debe ser una práctica permanente que asegurará el éxito sostenible en el tiempo de Cooperativa Guadalupeña.

Se llevaron a cabo también 19 talleres y conferencias dirigidos a los asociados, pudiendo enumerar entre otros los siguientes: Conferencia "El Valor del Éxito", Taller "Manualidad para decorar botellas para invitaciones", Taller "Arreglo de Globo Metálico", Conferencia "Código Ventas", Taller de Manualidades para Mujeres, Taller "Arte y Diseño Decorativo Decoración de Tejas y Botellas", Conferencia "Finanzas Personales", Taller "Arte y Diseño Decorativo Arreglos de Mesa", Taller para emprendedores "Proyección para el Desarrollo Microempresarial", etc.

De los compromisos adquiridos en la Asamblea General del año 2017, llevamos a cabo el Convivio Navideño que se realizó al final del año pasado, el cual nos dejó muchas enseñanzas y seguramente para este año se mejorará en todo sentido para que ustedes realmente disfruten de un tiempo de celebrar y compartir en familia de nuestra querida Cooperativa Guadalupeña.

Como parte de las obligaciones como directivos, asistimos a las actividades programadas por el Sistema MICOOPE, las cuales aparte de fomentar los lazos de amistad con otras cooperativas del sistema, enriquecen los conocimientos y nos dan más herramientas para llevar a cabo de la mejor manera las tareas que tenemos asignadas como directivos.

Creo firmemente que este sistema seguirá fortaleciéndose cada vez más y las Cooperativas que pertenecemos a FENACOAC debemos sentirnos orgullosos de que se tiene un excelente soporte en nuestros entes reguladores. De esta cuenta fuimos supervisados por el Fondo de Garantía MICOOPE, entidad especializada del sistema federado de Cooperativas que evalúa, revisa y emite un informe mensual de riesgos y nos complace informarles que el promedio de dichas calificaciones para Cooperativa Guadalupeña para el año 2017 fue de 88.27 puntos, estando dentro de las de mayor puntaje entre todas las Cooperativas del sistema MICOOPE, por lo que los asociados deben estar tranquilos de que sus ahorros están convenientemente resguardados y manejados, ya que nuestra gestión está apegada a las normativas aplicables.

Quiero finalizar reiterando mi agradeciendo a todos los asociados, colaboradores, proveedores y todos los que hacen posible que Cooperativa Guadalupeña siga marcando el rumbo junto con las demás Cooperativas y entes reguladores del Sistema MICOOPE, del desarrollo de una importante parte de la población de nuestra querida Guatemala.

Muy Atentamente,

Lic. Marco Aurelio Santisteban Ramírez
Presidente del Consejo de Administración

Agenda

53 ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA OBLIGATORIA



1. Acto protocolario.
2. Comprobación de quórum.
3. Bienvenida, oración y apertura.
4. Aprobación de la agenda.
5. Minuto de silencio por asociados fallecidos.
6. Lectura de las Normas Parlamentarias.
7. Elección de dos Directivos para el Consejo de Administración.
8. Presentación del Informe del Consejo de Administración.
 - 8.1. Actividades realizadas.
 - 8.2. Evaluación de metas y ejecución del presupuesto 2017.
 - 8.3. Balance general y estado de resultados 2017.
 - 8.4. Proyecto de aplicación del 10% del resultado de operaciones.
9. Informe de la Comisión de Vigilancia.
 - 9.1. Actividades realizadas.
 - 9.2. Dictamen de la Comisión de Vigilancia.
 - 9.3. Informe de Auditoría Interna.
 - 9.4. Dictámenes de Auditoría Externa.
10. Proyecciones y presupuesto del año 2018.
 - 10.1. Metas plan empresarial 2018.
 - 10.2. Presupuesto de productos y gastos 2018.
11. Presentación y juramentación de nuevos directivos.
12. Reconocimiento a directivos salientes.
13. Asuntos varios.
14. Clausura, lectura y aprobación del Acta



Informe

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AÑO 2017

De acuerdo al Artículo 36 del Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Parroquial Guadalupeana, R.L., presentamos, para su conocimiento, en esta 53 Asamblea General Anual Ordinaria Obligatoria, el informe de las principales actividades realizadas por este órgano durante el año 2017.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Se conocieron y analizaron los informes mensuales relacionados a la evaluación y cumplimiento de las metas previstas en el plan empresarial, así como los estados financieros, la ejecución del presupuesto de productos y gastos, el reporte de morosidad, informe de créditos depurados, resultados por agencia,

indicadores financieros PERLAS, altas y bajas de activos extraordinarios y estado de disponibilidades, tomando con ello las decisiones necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa.

2. Se conocieron los informes mensuales de Auditoría Interna, así como los informes del Oficial de Cumplimiento,

este último respecto a la Ley contra el Lavado de Dinero u otros Activos y Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

3. De la firma de auditoría externa Amory González Contadores Públicos y Auditores, S.C. se conocieron las cartas a la Gerencia, los dictámenes sobre los Estados Financieros, así como el cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero u otros Activos y Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, correspondiente al año 2016, dicha información fue presentada en la Asamblea General 2017.
4. Se autorizaron los aportes trimestrales al Fondo de Garantía MICOPE, correspondientes a las cuotas de inversión y cuotas de capitalización, según convenio realizado. Cabe mencionar que las calificaciones de riesgos son recibidas mensualmente y durante el año se obtuvo una calificación promedio de 88.27 puntos sobre 100.
5. Respecto al proyecto de lotificación en Boca del Monte denominado "La Pasión" se informa que al 31 de julio 2017 el saldo deudor final fue pagado.
6. Se aceptó la renuncia del Gerente General lo que nos da la oportunidad de reencausar la gestión administrativa con vistas hacia el futuro, en la que Cooperativa Guadalupeana sea la referente del sistema MICOPE y de ser posible, ser un modelo de negocio a nivel regional a la que todos quisieran pertenecer, por tener un liderazgo fresco y experimentado, con las competencias necesarias para afrontar los retos de la fuerte competencia del sistema MICOPE, del sistema financiero nacional en general, pues como se está ya viendo, los bancos del sistema han empezado a ofrecer casi los mismos productos que anteriormente sólo ofrecían las Cooperativas. Todo lo anterior, respetando los derechos de los

colaboradores y ofreciéndoles las mejores condiciones de trabajo, y con esto aunar esfuerzos con aquellas empresas a nivel nacional, que tengan el compromiso de ayudar a elevar el nivel de vida de las comunidades a las que atienden, para el engrandecimiento de nuestra querida patria Guatemala.

MIEMBROS DIRECTIVOS

7. Se autorizó el listado de asociados candidatos para participar en el proceso de Elección a Miembros Directivos para ocupar los cargos de dos plazas de la Comisión de Vigilancia en la elección de la Asamblea General ordinaria realizada en marzo de 2017.
8. Se participó en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Columna Compañía de Seguros, S. A., la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del Fondo de Garantía MICOOPE, la Asamblea General Ordinaria de FENAFOR, las Juntas Regionales y Asamblea General Ordinaria Obligatoria de FENACOAC, R.L., (MICOOPE).
9. Se convocó a los asociados activos interesados a participar en el proceso de elección de nuevos miembros directivos para el Consejo de Administración para el período comprendido año 2018-2022, debido a la terminación del período de dos directivos.

EN BENEFICIO DEL ASOCIADO

10. Se aprobaron noventa y ocho (98) solicitudes de crédito, mayores de Q250,000.00 cada una, a favor de asociados de la Cooperativa.
11. Se autorizó la compra de equipo de cómputo para agencia central y área administrativa de la Cooperativa, con la finalidad de brindar una buena atención a nuestros asociados.
12. Se realizó una alianza estratégica con INTERBANCO y se autorizó la compra de equipo especial para uso en las agencias

de nuestra Cooperativa, con el propósito de mejorar los tiempos de compensación de las transacciones realizadas con cheque, habiéndose logrado disminuir el tiempo que en promedio era de 7 a 10 días, a 2 días o menos.

13. Se aprobó la creación y/o actualización de las políticas y reglamentos siguientes:

- Reglamento de Funcionamiento de Comisión de Vigilancia.
- Reglamento Orgánico Funcional.
- Reglamento de Funcionamiento de Consejo de Administración.
- Política para contratistas o proveedores del Estado CPE.

14. Se autorizó la ampliación del edificio central de la Cooperativa, para crear dieciocho posiciones de trabajo necesarias por el crecimiento de personal.

15. Con la finalidad de que los servicios de nuestra Cooperativa estén cada vez más cerca de nuestros asociados, se inauguró el nuevo punto de servicio en el Centro Comercial Pradera ubicado en zona 10 de esta ciudad capital.

16. Se autorizó la reducción de la tasa de interés en los préstamos con destino comercio de un 14% a un 12%

17. Se aprobó que el monto máximo a conceder en solicitudes de créditos hipotecarios sea hasta dos millones de quetzales (Q. 2,000,000.00), salvo autorizaciones especiales.

EDUCACIÓN Y DESARROLLO

18. Se autorizó y ejecutó el proyecto de Educación para asociados a través de un convivio navideño; en dicho evento se contó con la presencia de setecientos ochenta y cinco asociados quienes convivieron y se enriquecieron con nuevos conocimientos gracias a la conferencista Andrea Cardona, evento

que fue realizado en el mes de noviembre, con el tema: "Alcanzar el Everest".

19. Se continuó con el diplomado de Cultura de servicio, Liderazgo y Fortalecimiento de competencias para los colaboradores.

20. Se realizaron diecinueve talleres para asociados microempresarios y emprendedores.

21. Se realizó una capacitación para colaboradores con el Tema "Cooperativismo y Productos"

22. Se otorgó mensualmente un donativo para la fundación y albergue para niños con cáncer de la fundación Fares, Hogar de niños Luz de Fátima y Clínica de niños quemados Hospital Roosevelt.

23. Se autorizó un reconocimiento a los asociados fundadores de Cooperativa Guadalupeana R.L., los señores Oscar Fuentes, Oscar del Cid y Lily Lewy, autorizando un apoyo mensual de un mil quinientos quetzales exactos.

24. Con el apoyo de Columna, Compañía de Seguros, S.A. se realizaron cinco jordanas médicas en diferentes áreas aledañas a los puntos de servicio.

25. Se trabajó el programa "VISITO MICOOPE" cuyo objetivo fue fomentar el ahorro en niños de distintos establecimientos educativos.

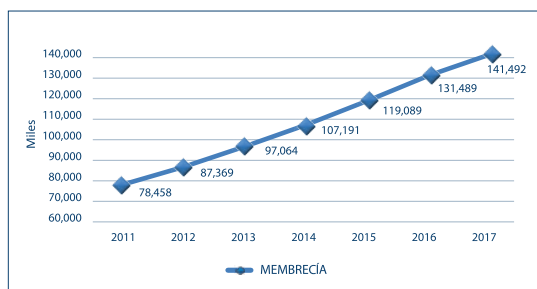
En conclusión, el Consejo de Administración ha trabajado en cumplimiento de la misión y visión de la Cooperativa, con el propósito de beneficiar y servir a nuestros asociados a través de los productos financieros que se ofrecen, promoviendo nuestra filosofía cooperativista, se tomaron decisiones que han tenido como resultado efectos positivos de estabilización y crecimiento en las actividades internas de la Cooperativa, desarrollando políticas que aseguran una mejora en el corto, mediano y largo plazo para tranquilidad y seguridad de todos sus asociados.

Informe en Gráficas

CUÁNTOS SOMOS

Años 2011 al 2017

Durante el año 2017 la membresía mantiene la misma tendencia de crecimiento de años anteriores, finalizamos el año con 141,492 miembros. Asociados adultos 114,716, niños y jóvenes 26,776.

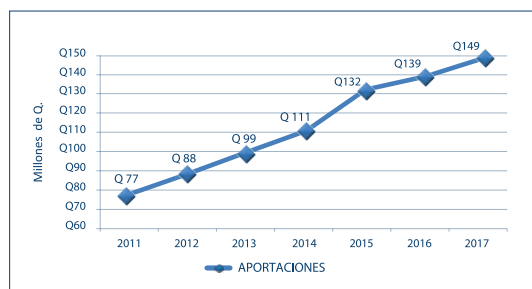


APORTACIONES

Años 2011 al 2017

(Cifras Expresadas en Millones de Q.)

La seguridad y confianza de nuestros asociados se sigue manifestando en el crecimiento permanente de las aportaciones. Finalizando el año 2017 con Q. 149 millones.

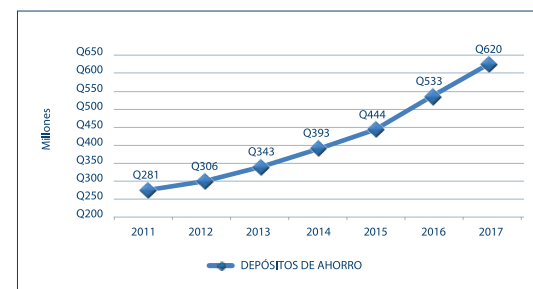


DEPÓSITOS DE AHORRO

Años 2011 al 2017

(Cifras Expresadas en Millones de Q.)

Los ahorros de los asociados es la fuente principal de financiamiento de la Cooperativa. Contamos con un portafolio financiero atractivo para nuestros asociados, esto ha permitido que al finalizar el 2017 se suman Q. 620 millones.

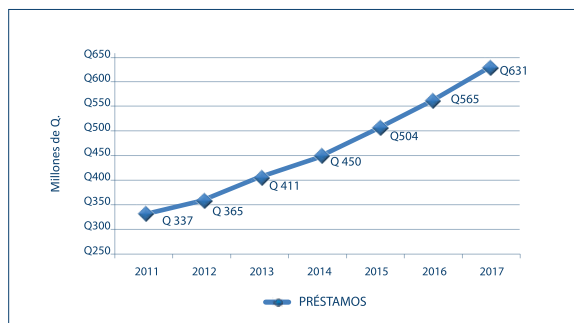


CARTERA DE PRÉSTAMOS

Años 2011 al 2017

(Cifras Expresadas en Millones de Q.)

Los préstamos generan ingresos a la Cooperativa y permiten mejores beneficios para nuestros asociados, hemos finalizado con una cartera de Q631 millones.

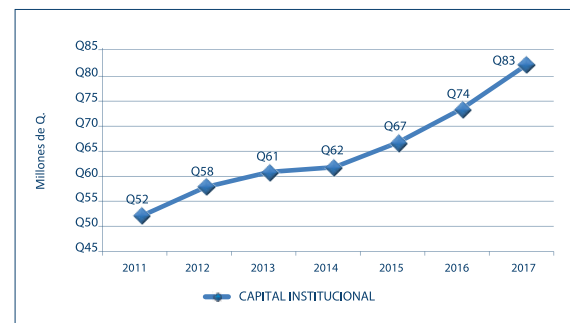


CAPITAL INSTITUCIONAL

Años 2011 al 2017

(Cifras Expresadas en Millones de Q.)

Año con año nuestro capital institucional se fortalece, producto de los buenos resultados obtenidos y la confianza de nuestros asociados, garantizando así la permanencia, solidez y estabilidad de nuestra institución.

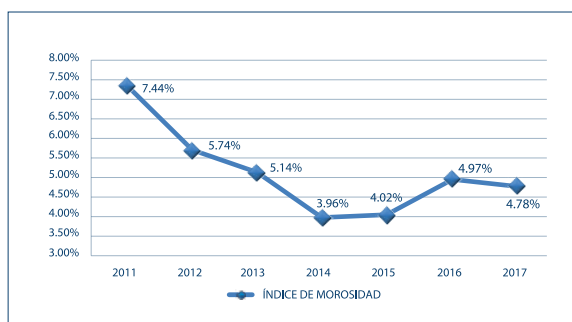




ÍNDICE DE MOROSIDAD

Años 2011 al 2017

Comparando el índice de morosidad por años, podemos apreciar una tendencia favorable en los últimos periodos, resultado obtenido a través de las estrategias de cobranza, cerrando en esta oportunidad con un indicador del 4.78%, abajo del índice del año anterior.

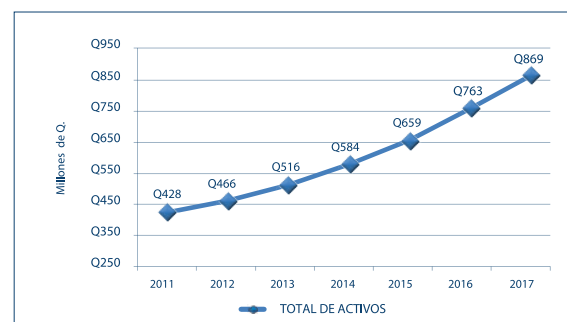


TOTAL DE ACTIVOS

Años 2011 al 2017

(Cifras Expresadas en Millones de Q.)

El crecimiento de nuestros activos es el resultado de las estrategias trazadas año con año, adicionalmente la confianza de nuestros asociados que se ve reflejado en nuestros ahorros, damos gracias a Dios por su bendición la cual se ve reflejada en este dato.



Evaluación de Metas

Y EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO 2017

Rubro	Incremento Proyectado	Realizado	Diferencia	%
Aportaciones	Q 5,000,000	Q 10,248,704	Q 5,248,704	205%
Depósitos de Ahorro	Q 70,500,000	Q 86,987,470	Q 16,487,470	123%
Préstamos	Q 71,000,000	Q 65,651,399	Q (5,348,601)	92%
Activo	Q 87,210,234	Q 106,536,212	Q 19,325,978	122%
Seguros	Q 4,109,136	Q 5,889,016	Q 1,779,880	143%
Incremento de Asociados	9,500	8,993	-507	95%
Cuentas Infantiles	1,200	1,010	-190	84%
Morosidad / Cartera Afectada	4.68%	4.78%	-0.10%	

Fuente: Contabilidad de Cooperativa Parroquial Guadalupana, R.L.

Hemos concluido el año 2017 con un crecimiento aceptable habiendo superado nuestras expectativas, resultado del buen trabajo realizado por todos los Colaboradores, Directivos y la confianza de nuestros Asociados, por lo que agradecemos a Dios por sus múltiples bendiciones.

Ejecución del Presupuesto de Productos y Gastos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017				
Rubro	Proyectado	Ejecutado	Diferencia	%
Productos	Q 105,587,482	Q 103,558,737	Q (2,028,745)	98%
Gastos	Q 88,120,117	Q 81,929,616	Q (6,190,501)	93%
Traslado a Reservas	Q 8,667,365	Q 12,027,216	Q 3,359,851	139%
Resultado	Q 8,800,000	Q 9,601,904	Q 801,904	109%

Fuente: Contabilidad de Cooperativa Parroquial Guadalupana, R.L.

La Administración razonable de los recursos de la Cooperativa generó al final del año 2017 un incremento considerable en su Capital Institucional, resultado que confirma que cada año se fortalece la Cooperativa.



CONFERENCIA PARA JÓVENES



CAPACITACIÓN PARA COLABORADORES



TALLER PARA EMPRENDEDORES



TALLER PARA MUJERES



DONACIÓN DE CANASTAS NAVIDEÑAS



VISITO MICOPE



CONVIVIO NAVIDEÑO DE ASOCIADOS



PROYECTO EDUCATIVO WACHALAL



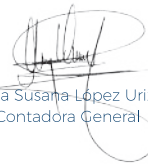
TALLER PARA ASOCIADOS

MICOPE Guadalupana fiel a sus principios y valores cooperativistas.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral
Parroquial Guadalupeana, R. L.

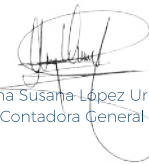
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Activo		Pasivo	
Rubro	Total	Rubro	Total
Disponibilidades	Q 168,825,258.51	Obligaciones Depositarias	Q 625,516,178.91
Inversiones	Q 60,934,539.94	Créditos Obtenidos	Q -
(-) Estimación por Valuación	Q-	Cuentas por Pagar	Q 3,948,707.03
Préstamos Asociados	Q 630,801,828.36	Provisiones	Q 6,034,223.47
(-) Estimación por Valuación	Q (11,061,820.43)	Otras Cuentas Acreedoras	Q 1,189,159.34
Cuentas por Cobrar	Q 1,979,622.92	Suma del Pasivo	Q 636,688,268.75
(-) Estimación por Valuación	Q (1,489,123.50)		
Bienes Realizables	Q 5,443,504.53		
(-) Estimación por Valuación	Q (3,826,824.96)		
Inversiones Permanentes	Q 1,443,000.00		
Inmuebles y Muebles	Q 22,421,674.00		
(-) Depreciación Acumulada	Q (7,801,640.24)		
Cargos Diferidos	Q 1,478,131.99		
Total Activo	Q 869,148,151.12	Total Pasivo y Capital	Q 869,148,151.12
Cuentas de Orden Q45,800,613.26			


Mirna Susana López Urizar
Contadora General


Lic. Byron Estuardo Álvarez Jocol
Gerente General Interino


Lic. Mario Andrés Mayorga Carranza
Auditor Interno
Colegiado No. 5934


Mirna Susana López Urizar
Contadora General


Lic. Byron Estuardo Álvarez Jocol
Gerente General Interino


Lic. Mario Andrés Mayorga Carranza
Auditor Interno
Colegiado No. 5934

ESTADO DE RESULTADOS

Del 01 de enero al 31 de diciembre de Año 2017

Productos	Sub - Total	TOTAL
Productos Financieros	Q 95,772,369.38	
Productos por Servicios	Q 1,744,870.46	
Ingresos por Otras Fuentes	Q 614,555.26	
Total Productos		Q 98,131,795.10
Gastos Financieros		
Gastos Financieros	Q 39,152,823.56	
Gastos por Servicios	Q 1,472,284.13	
Otros Gastos Financieros	Q 513,446.80	
Total de Gastos Financieros		Q 41,138,554.49
Margen Bruto		Q 56,993,240.61
(-) Gastos de Administración	Q 40,775,742.46	
(-) Estimación Sobre Cuentas Incobrables y de Dudosa Recuperación	Q 12,027,216.41	
Utilidad en Operación		Q 4,190,281.74
(+) Productos Extraordinarios	Q 5,426,941.41	
(-) Gastos Extraordinarios	Q 15,318.84	
Total Otros Ingresos/Gastos		Q 5,411,622.57
Resultado del Ejercicio		Q 9,601,904.31

Proyecto

DE APLICACIÓN DEL 10% DEL RESULTADO DE OPERACIONES NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Honorable Asamblea:

De conformidad con lo establecido en los Artículos 49 y 50 del Estatuto de la Cooperativa, el Consejo de Administración ratificó la aplicación de los resultados obtenidos al cierre del 31 de diciembre 2017. Con respecto al 10% para la creación de otras reservas, el Consejo de Administración en reunión de fecha 12 de febrero de 2018, Acta No. 4-2018 punto 6 acordó someter a consideración de la Honorable Asamblea la propuesta de este 10%, es decir, novecientos sesenta mil ciento noventa quetzales con cuarenta y tres centavos (Q960,190.43), se destine para lo siguiente:

Fondo de Educación Cooperativa	Q	530,000.00
Reserva para cambio de software	Q	430,190.43
	Q	960,190.43

Justificación

Educación: Seguir fortaleciendo los programas de educación y desarrollo cooperativista, promoviendo con ello el desarrollo a través de actividades productivas para nuestros asociados.

Reserva para cambio de software: Seguimos fortaleciendo esta reserva que sera de utilidad para robustecer nuestro sistema de cómputo.



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

Comprendido del 1 de enero al
31 de diciembre de 2017

En cumplimiento a las atribuciones que le confiere el Estatuto vigente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Parroquial Guadalupeana, R.L., en el artículo No. 41, inciso "i)" el cual establece "Presentar informe de sus actividades a la Asamblea General Ordinaria Obligatoria" la Comisión de Vigilancia presenta a la Honorable Asamblea, las actividades principales llevadas a cabo durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Para las actividades a desarrollar en el 2017, previamente fue elaborado el Plan Operativo Anual y el Cronograma de Actividades por parte de esta Comisión de Vigilancia, que incluye como alcance las funciones de Control y Fiscalización; concluyendo que las actividades fueron desarrolladas y alcanzadas en consideración a la documentación obtenida y analizada.

- 1) Se dio lectura a las actas celebradas por el Consejo de Administración, que corresponden a las sesiones que soportan las funciones y atribuciones de la administración de la Cooperativa.
- 2) Se formó parte del Comité de evaluación de Candidatos a Miembros Directivos del Consejo de Administración para la 53 Asamblea General Ordinaria, contando con diecisiete candidatos de los cuales serán electos en esta Asamblea, dos asociados para ser Directivos en el Consejo de Administración.
- 3) Se conocieron los siguientes documentos, que fueron aprobados por el Consejo de Administración, durante el período 2017:
 - Documento / Fecha
 - Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Vigilancia / **20 de marzo de 2017**
 - Reglamento Orgánico Funcional / **11 de abril de 2017**
 - Reglamento de Funcionamiento de Consejo de Administración / **06 de Junio de 2017**
 - Análisis y aprobación del monto máximo a conceder a solicitudes de créditos hipotecarios de Asociados / **26 de septiembre de 2017**
 - Política para contratistas o proveedores del Estado - CPE / **24 de octubre de 2017**
- 4) Se participó de manera activa en las diferentes reuniones que llevó a cabo, FENACOAC-MICOOPE; Instituciones y Cooperativas del Sistema; Asamblea General Ordinaria del Fondo de Garantía MICOOPE, Asamblea General de Seguros Columna, S.A.; Junta Regional de FENACOAC-MICOOPE y otras capacitaciones que llevó a cabo la Cooperativa.
- 5) Se dio lectura al acta de la Asamblea General Ordinaria del año anterior, para validar el seguimiento de las recomendaciones, asimismo, se requirió a la Gerencia General, las sugerencias de mejora.
- 6) De manera activa se participó en las sesiones conjuntas realizadas cada tres meses, con los Directivos del Consejo de Administración, con el objeto de evaluar y conocer los resultados trimestrales de la Cooperativa.
- 7) Se conocieron las actas celebradas por el Comité de Gestión de Activos y Pasivos, conforme las sesiones que fueron celebradas en el período 2017.
- 8) Fueron preparadas las actas mensuales correspondientes a las sesiones que soportan las funciones y atribuciones de esta Comisión de Vigilancia.
- 9) Se llevaron a cabo reuniones con el actual Auditor Externo Licenciado Jorge Augusto Roman Garcia de la Firma Roman & Roman Consultores, con el objetivo de conocer los resultados obtenidos en las auditorías realizadas de enero a diciembre 2017.
- 10) Se conoció la carta de Gerencia realizada por la firma a cargo de la auditoría externa al 30 de junio de 2017 y al 31 de octubre de 2017.
- 11) Se conoció el informe anual de los estados financieros auditados, teniendo una opinión limpia y fechado el 12 de febrero de 2018; dicho informe indica el total del activo neto por Q869,148,151 (al 31 de diciembre de 2016 el activo neto era de Q762,611,939) el pasivo por Q636,688,269 (al 31 de diciembre de 2016 el pasivo era de Q 549,449,015) y el patrimonio cooperativo por Q232,459,882 (al 31 de diciembre de 2016 era de Q213,162,924) asimismo, muestra las cuentas de orden que incluye las categorías siguientes:

Prestamos	Q 36,605,584
Tarjeta de Créditos	Q 2,695,402
Fondo de Retiro Empleados	Q 6,187,392
Activos Extraordinarios	Q 312,236
Total	Q 45,800,613

- 12) Se conocieron los Informes de la Auditora Interna, que contienen los resultados de las operaciones examinadas por ese departamento de acuerdo al Programa Anual de Auditoría. Dejando las recomendaciones correspondientes para la mejora constante de esta área.
- 13) Se conocieron mensualmente los Informes de Evaluación y Calificación de Riesgos hasta al 31 de diciembre de 2017 enviado por el Fondo de Garantía MICOPE, los cuales permitieron conocer la opinión externa respecto a las operaciones que realiza la Cooperativa, también la información general de los riesgos a los que está expuesta; obteniendo una calificación aceptable.
- 14) Se conoció la certificación emitida por el Fondo de Garantía MICOPE donde garantiza la devolución de los ahorros y aportaciones de todos los asociados de la Cooperativa.
- 15) Se conocieron los informes trimestrales del Oficial de Cumplimiento relacionados con la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.
- 16) Se programó una reunión motivacional con los Jefes de las Agencias para mantener la armonía entre el equipo de trabajo.
- 17) Se llevaron a cabo diversas reuniones, según procedía con la Gerencia General, la Gerencia Financiera Administrativa y la Gerencia de Negocios, asimismo con las unidades que tienen a su cargo: Jefe de Créditos, Jefe de Reserva y Cobranza, la Unidad de Cumplimiento, la Auditoría Interna, Talento Humano, haciendo las sugerencias y recomendaciones en los temas conversados con cada área laboral. El propósito de las reuniones es lograr que a través del cambio de impresiones se mejore la calidad del trabajo realizado.
- 18) Se conocieron los Estados Financieros de determinados meses, examinando selectivamente las cuentas y subcuentas que conforman el Balance General y el Estado de Resultados.
- 19) Se revisaron las Conciliaciones Bancarias y de las cuentas que la Cooperativa posee en FENACOAC, se dejaron recomendaciones.
- 20) Se conocieron las Bajas Laborales, que fueron aproximadamente 65 por renuncia y/o despido, se recomendó evaluar la rotación del personal dando las sugerencias respectivas para que la rotación no afecte el servicio hacia los asociados.
- 21) Se dio seguimiento al saldo del proyecto de Lotificación denominada "Proyecto La Pasión" ubicado en Boca del Monte y administrado por la empresa YWE CONSULTORIA Y SERVICIOS, S.A.; se determinó que el saldo fue pagado totalmente por la entidad, dándose por finalizado este caso en el mes de julio 2017.

- 22) Esta Comisión en atención al Reglamento de Funciones de la Comisión de Vigilancia, en el artículo 12, inciso d) el cual indica: "examinar la aplicación de la disciplina de la depuración de préstamos con mora mayor de doce meses y las acciones de recuperación de los mismos" y para dar seguimiento a las mejoras prácticas sobre este rubro, se obtuvo la integración por año de depuración del saldo por Q39, 300,986. Dejándose las recomendaciones respectivas para fortalecer el control interno en las cuentas de orden, en consideración al crecimiento de dichos saldos:

Año acumulado	Importe de depurados
Al 31 de diciembre de 2017	Q 39,300,986
Al 31 de diciembre de 2016	Q 33,093,654
Al 31 de diciembre de 2015	Q 30,386,742
Al 31 de diciembre de 2014	Q 29,277,183
Al 31 de diciembre de 2013	Q 27,722,109

- 23) Se visitó algunas agencias, como parte del trabajo de campo, para intercambiar experiencias con los colaboradores, determinar el conocimiento sobre la reglamentación interna y su aplicación, Arqueos de Caja, Revisión del Libro de Actas de los Sub- Comités de Créditos, con la finalidad de brindar apropiados servicios a los asociados; dejando las recomendaciones respectivas.
- 24) Se realizaron visitas de campo a las diferentes entidades que apoyan a la Cooperativa en su calidad de afiliada al sistema MICOPE.
- 25) Se tuvo reunión con el Consejo de Administración, para escuchar de manera general las razones que propiciaron la remoción del Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Parroquial Guadalupana, R.L. Lic. José Vinicio García Garrido.
- 26) Se conocieron los pronunciamientos de las diferentes áreas relacionados con el despido del Gerente General.
- 27) Se conocieron los diferentes razonamientos presentados en las actas del Consejo de Administración por la vicepresidente de dicho Órgano por incompatibilidad de criterios.
- 28) En la lectura de las Actas del Consejo de Administración se conoció el tema relacionado con la visita del Representante del Grupo Financiero de Occidente, S.A. recomendando al Consejo de Administración, evaluar esta situación, pues no debe perderse de vista que somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito sin fines de lucro y que nos debemos a nuestros asociados.
- 29) Se conoció el nombramiento del Auditor Interno.
- 30) Se examinó la correcta aplicación del cumplimiento del reglamento de la disciplina para la depuración y recuperación de préstamos y de las tarjetas de crédito. Se dejaron las recomendaciones pertinentes a cada uno de los temas al área correspondiente.

- 31) Se recibió el informe de la evaluación del Clima Laboral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Parroquial Guadalupana, R.L. realizada por la empresa TRANSFORMA. Reflejando una calificación de 83pts.
- 32) Se verificó la integración de las cuentas de aportaciones de los asociados, depósitos de ahorro corriente y depósitos a plazo fijo, observándose que los saldos de dichas cuentas concilian con los registros contables según los Estados Financieros; dejamos requerimientos y observaciones en algunos casos.
- 33) Se revisó y verificó la cuenta de Activos Extraordinarios, observándose que los movimientos de dicha cuenta tuvieron altas y bajas durante el año, sugiriéndose revisar los Activos Extraordinarios que se encuentren con antigüedad mayor para evitar un Activo Improductivo y una revisión posterior del reglamento.
- 34) Se revisaron las cuentas contables de gastos con mayor incremento, dejando las recomendaciones correspondientes.
- 35) Se conoció y analizó el reporte de Créditos Renegociados de enero a octubre de 2017.
- 36) Se revisó la cuenta Deudores Varios, correspondiente a la Integración de los Anticipos proporcionados a los colaboradores, por diferentes beneficios, cuenta que según la revisión está integrada de manera satisfactoria y la misma se mantiene al día.
- 37) Se conoció el nombramiento del Gerente General a.i. de la Cooperativa.
- 38) Se conoció el informe de la auditoría practicada por INGECOP así como el plan de seguimiento a las recomendaciones dejadas.
- 39) Se revisó el tema de ventajas económicas, se dejaron las recomendaciones del caso para el Consejo de Administración.
- 40) Se evaluaron las acciones de cobros para préstamos en mora, dejando las recomendaciones correspondientes.
- 41) Se revisaron los préstamos de directivos y colaboradores constándose que se encuentran al día en sus pagos.

Derivado de lo anterior, en varios de los puntos descritos en el presente informe, fueron objeto de recomendaciones, las cuales fueron presentadas, a los Departamentos correspondientes para su debido cumplimiento, mismas que están siendo atendidas; esperando que con el presente informe la Honorable Asamblea General de Asociados, tenga la certeza de que esta Comisión de Vigilancia ha trabajado durante el año 2017, para garantizarles que los recursos financieros, bienes y otros sigan siendo administrados adecuadamente.

Informe

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

De los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

En cumplimiento al artículo 41 inciso c) del Estatuto de la Cooperativa, que textualmente establece "emitir dictamen sobre los estados financieros que presente el Consejo de Administración a la Asamblea General", la Comisión de Vigilancia de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Parroquial Guadalupeña, R. L.

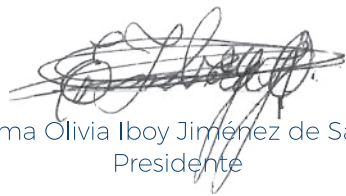
DICTAMINA

Se llevó a cabo la revisión correspondiente al Balance General y el Estado de Resultados del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. Para este dictamen, fueron considerados el Informe Anual de Calificación de Riesgos, emitido por el Fondo de Garantía MICOPE y el Informe de los Auditores Independientes; consecuentemente esta Comisión de Vigilancia hace constar que los Estados Financieros antes mencionados y presentados en la Memoria de Labores muestran en forma razonable las operaciones llevadas a cabo durante el período antes indicado, considerando que las partidas contables están registradas bajo el método de lo percibido modificado, es decir, reconocer los ingresos cuando se perciban y los costos financieros y gastos operativos cuando se devenguen.

Otros asuntos:

Formando parte de los Estados Financieros se encuentran Q.39,300,986, Q.6,187,391 y Q.312,236 que corresponden a las Cuentas Depuradas, el Fondo de Retiro de Empleados y Activos Extraordinarios respectivamente. Estos saldos se incluyen en el rubro de Cuentas de Orden.

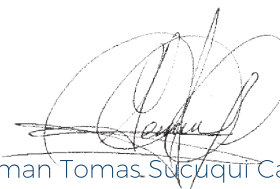
Atentamente,



Emma Olivia Iboy Jiménez de Santos
Presidente



Raúl Armando López Lima
Secretario



German Tomas. Sucuqui Castro
Vocal

Informe

DE AUDITORÍA INTERNA

Con base al Plan Anual 2017, aprobado el 16 de enero de 2017 en Acta Número 1-2017 del Consejo de Administración punto 13. El departamento de Auditoría Interna a través de las distintas revisiones durante el ejercicio 2017, dio cumplimiento al mismo; a continuación se detallan algunas de las supervisiones que se les dio un seguimiento especial:

1. Se verificó que las actividades realizadas por la administración, fueran de acuerdo a la planificación y presupuestos autorizados por el Consejo de Administración.
2. Se observó que Cooperativa Guadalupeña cumpliera con la Legislación Nacional que le aplica, partiendo de La Constitución Política de la República de Guatemala, Ley General de Cooperativas y su reglamento, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y su reglamento, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento al Terrorismo y su reglamento, Ley del Impuesto Sobre la Renta, su reglamento y Reformas, Ley del Impuesto al Valor Agregado, reglamentos y reformas; Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y otras; así como el Estatuto, políticas, reglamentos, procedimientos y normas internas implementadas.
3. Se revisó que los préstamos otorgados a asociados, directivos, y colaboradores, se concedieran bajo las políticas establecidas en el Manual de Crédito de la Cooperativa.
4. Se revisó que los salarios y beneficios a colaboradores de la Cooperativa se hayan otorgado de manera oportuna.
5. Se comprobó que los ahorros están protegidos con el respaldo del Encaje Cooperativo, a efecto de cubrir

oportunamente los retiros que deseen efectuar los asociados y adicionalmente con el Fondo de Garantía MICOOPE.

6. Se comprobó que se cuenta con pólizas vigentes de seguros que protegen los bienes y cubren los riesgos de cualquier eventualidad por ejemplo: incendio, robo, dinero en tránsito, vehículos y riesgos diversos, los cuales fueron adquiridos con Columna Compañía de Seguros, S.A.
7. En cumplimiento al Estatuto y Normativa Prudencial del Fondo de Garantía MICOOPE, se revisó el status de los cincuenta principales créditos vigentes con saldos mayores en la cartera, no encontrando ninguna situación de relevancia.
8. De las obligaciones a largo plazo adquiridas de acuerdo a contratos, se corroboró que se hayan cubierto las amortizaciones de capital e intereses oportunamente, así como el pago puntual de los compromisos con los proveedores de bienes y servicios.
9. Se revisó que los beneficios que cubren los seguros sobre ahorros, préstamos, hospitalización, servicio funerario, y de vida especial, se hayan otorgado oportunamente.
10. Se efectuó revisión de las transacciones contables y estados financieros con el objetivo de comprobar la razonabilidad

de las operaciones llevadas a cabo durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Del trabajo realizado, el Consejo de Administración y Comisión de Vigilancia han conocido los resultados por medio de informes mensuales.

A la Honorable Asamblea General de Asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Parroquial Guadalupeña R.L. se les informa que los procedimientos de control interno, cumplimiento del estatuto, legislación interna y externa aplicable, así como los procedimientos contables en general, fueron aplicados satisfactoriamente durante el ejercicio contable 2017, lo que ha permitido otorgarle estabilidad al Patrimonio de la Institución.

Guatemala enero de 2018



Lic. Mario Andres Mayorga Carranza
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 5934



*Román & Román Consultores,
Contadores Públicos y Auditores, S.C.
Firma Miembro de Denarium*

DENARIUM

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

Señores

Asamblea General de Asociados

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL

PARROQUIAL GUADALUPANA, RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL PARROQUIAL GUADALUPANA, RESPONSABILIDAD LIMITADA**, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2017, el estado de ingresos y gastos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados considerando la Normativa Prudencial regulada por el Fondo de Garantía MiCoope; y son responsabilidad de la administración de la Cooperativa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye el examen sobre una base selectiva y conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Incluye también la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Como se describe en la nota 3 (f), estos estados financieros fueron preparados por el método de los ingresos por lo percibido y los desembolsos en base a lo devengado, lo cual corresponde a un sistema mixto entre una base comprensible de contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, tomando en cuenta la Normativa Prudencial regulada por el Fondo de Garantía MiCoope, lo cual no está de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros expresan razonablemente la situación financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL PARROQUIAL GUADALUPANA, RESPONSABILIDAD LIMITADA**, al 31 de diciembre de 2017 así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las disposiciones sobre información financiera de acuerdo con la base contable que se describe en la nota 3 (f).

Nuestro informe está destinado para información y uso de la Asamblea General de Asociados, Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia y la Gerencia de la Cooperativa.


Lic. Jorge Augusto Román García
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA-1118

Guatemala, 12 de febrero de 2018

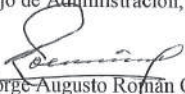
Señores
Asamblea General de Asociados
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL
PARROQUIAL GUADALUPANA, RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Hemos auditado los estados financieros de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL PARROQUIAL GUADALUPANA, RESPONSABILIDAD LIMITADA** que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2017, el estado de ingresos y gastos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha y hemos emitido nuestro dictamen sobre los mismos, con fecha 12 de febrero de 2018 en el que se dictaminó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, revisamos en forma selectiva el cumplimiento de la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Decreto No. 67-2001 y el Reglamento de la Ley Acuerdo Gubernativo No. 118-2002 y sus reformas, y de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, Decreto No. 58-2005 y el Reglamento de la Ley Acuerdo Gubernativo No. 86-2006, así como el Manual Interno de Cumplimiento para la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo elaborado por la cooperativa.

Derivado del trabajo desarrollado sobre la información revisada nada importante llamó nuestra atención, por lo tanto la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL PARROQUIAL GUADALUPANA, RESPONSABILIDAD LIMITADA**, ha dado cumplimiento de manera razonable a lo establecido en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y su reglamento, y de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y su reglamento.

Este informe está destinado únicamente para información y uso de la Asamblea General de Asociados, Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia y la Gerencia de la Cooperativa.


Lic. Jorge Augusto Román García
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA-1118

Guatemala, 12 de febrero de 2018

Respaldamos el fruto del esfuerzo de nuestros Asociados de las **COOPERATIVAS MICOOPE**



Supervisión



Velamos por la estabilidad del Sistema MICOOPE, monitoreando y supervisando los riesgos de las Cooperativas asociadas.

Respaldo



Respaldamos la eficiente gestión de sus ahorros y aportaciones en las Cooperativas MICOOPE.

Protección



Garantizamos la devolución de sus ahorros hasta Q.100,000.00 por asociado (este monto es 5 veces mayor al que cubre la banca).



Guatemala, 22 de enero del 2018
Ref.: DE-065-2018

Señores
Asamblea General,
Consejo de Administración y
Comisión de Vigilancia
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Parroquial Guadalupeana, R.L.
Guatemala, Ciudad

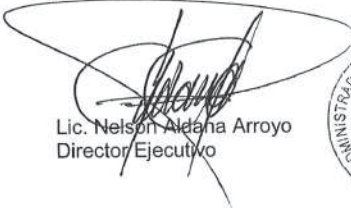
Respetables señores:

A través del presente **Certificamos** que Cooperativa de Ahorro y Crédito Parroquial Guadalupeana, R.L., es ASOCIADA FUNDADORA de la Asociación Civil sin fines de lucro denominada, Administradora del Fondo de Garantía MICOPE. Entidad que tiene como objetivo primario fortalecer y velar por la solidez y estabilidad del Sistema Cooperativo Federado MICOPE y proveer protección a los asociados de las cooperativas afiliadas, garantizando la devolución de sus ahorros.

El Fondo de Garantía MICOPE tiene como función **supervisar, evaluar, monitorear y calificar los riesgos** que Cooperativa de Ahorro y Crédito Parroquial Guadalupeana, R.L. asume, como resultado del proceso de intermediación financiera que realiza, constituyéndose dicho modelo a nivel internacional en un esquema novedoso de autorregulación y supervisión privada de las cooperativas de ahorro y crédito.

Asimismo, el Fondo de Garantía MICOPE tiene por objeto **garantizar la devolución de los ahorros y aportaciones** de todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Parroquial Guadalupeana, R.L., hasta por un valor de Q 100,000.00 por asociado, en caso de insolvencia de la Cooperativa.

Atentamente,


Lic. Nelson Aldana Arroyo
Director Ejecutivo



23 calle 14-58, zona 4 de Mixco, Condado Naranjo
Edificio Crece, Nivel 7, Oficina 707
www.fondodegarantiamicope.com PBX: (502) 2438-3811

SEGUROS
COLUMNA



PROTEGEMOS A CADA
MIEMBRO **DE TU FAMILIA**

*Protección y Tranquilidad
para nuestros Asociados*



Seguro de
Vehículo



Seguro Vida
Saludable



Seguro de Accidentes
Edad de Oro



Seguro de
Accidentes Escolares



Seguro de Cáncer

La aseguradora de
Contáctanos al: 2208-0700

COOPERATIVAS



PUNTOS DE SERVICIO



C.C. ECOCENTRO LOS ÁLMOS
PBX: 2303-5120



MIXCO
PBX: 2303-5150



BOCA DEL MONTE
PBX: 2246-1717



C.C. PLAZA SAN NICOLÁS
PBX: 2303-5110



C.C. MONTSERRAT
PBX: 2433-4530



C.C. PACIFIC VILLA HERMOSA
PBX: 2448-5023



C.C. CAPITOL
PBX: 2253-6044



C.C. METRONORTE
PBX: 2258-5426



C.C. PLAZA FLORIDA
PBX: 2246-1414



C.C. PETAPA
PBX: 2246-1616



C.C. LAS PUERTAS DE SAN LUCAS
PBX: 7932-3030



C.C. PLAZA ATANASIO TZUL
PBX: 2303-5150



C.C. NARANJO MALL
PBX: 2303-5160

GUADALUPANA
MICOPE

**NUEVA MINI AGENCIA
PRADERA ZONA 10**

PBX: 2303-5190

23 PUNTOS DE SERVICIO A TU DISPOSICIÓN

EL PASADO 15 DE NOVIEMBRE INAUGURAMOS LA MINI AGENCIA PRADERA ZONA 10, OFRECIENDO FACILIDADES COMO: HORARIO EXTENDIDO, SEGURIDAD, AMPLIO PARQUEO Y COMODIDAD PARA NUESTROS ASOCIADOS.



TÚ TIENES
EL **PODER** DE
AHORRAR

En MICOOPE GUADALUPANA
¡Abrir tu cuenta infantil es muy fácil!

¿Qué necesitas?

- Fotocopia del DPI de tus padres.
- Fotocopia de certificación de la partida de nacimiento.
- Recibo de luz.
- Q.30.00

Incentivando el HÁBITO DEL AHORRO en nuestros pequeños.



Con
MIPRÉSTAMO
...alcanzo mis sueños.

PRÉSTAMOS PARA CASA O APARTAMENTO

1%
de interés
mensual

**LAS CUOTAS MÁS BAJAS
DEL MERCADO**

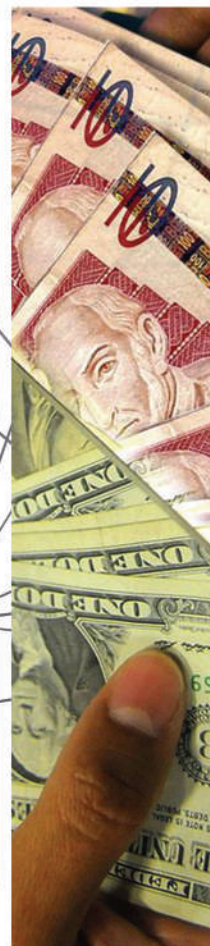
GUADALUPANA



**“PRÉSTAMOS COOPERATIVOS, UNA VÍA PRÁCTICA
HACIA EL BUEN VIVIR”**

ECUADOR

AHORROS • PRÉSTAMOS • SEGUROS • REMESAS Y MÁS



UNIDOS PARA DAR VIDA A TUS SUEÑOS

GUADALUPANA

